



Al servicio
de las personas
y las naciones



TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Proyecto No	00087256
Nombre Proyecto	“Desarrollo de Enfoques de Manejo de Paisajes en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador para mejorar la Conservación de la Vida Silvestre en Peligro de Extinción Mundial”
Título Contratación	Promotor(a) Socio - Ambiental
Tipo de contrato	Contrato de Servicios (CS)
Ubicación	Quito (oficina) y zonas de intervención del Proyecto: Corredor Cuyabeno – Yasuní y sus zonas de influencia (Paisaje 4).
Duración	Un año

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:

La presente convocatoria se enmarca en el Proyecto “Desarrollo de Enfoques de Manejo de Paisajes en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador para mejorar la Conservación de la Vida Silvestre en Peligro de Extinción Mundial”, que tiene como principal objetivo el de mejorar el estado de conservación de la vida silvestre en peligro de extinción, a través de la implementación del enfoque de manejo de paisajes en siete áreas protegidas, sus áreas de amortiguamiento y dos corredores en el territorio ecuatoriano.

El Ecuador alberga una enorme biodiversidad, la cual incluye especies representativas de importancia mundial. Esta biodiversidad se encuentra, en su mayoría, dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del país. Sin embargo, estas áreas sólo proporcionan una protección parcial a algunas poblaciones de animales silvestres, ya que varias de ellas son demasiado pequeñas para satisfacer las necesidades y requerimientos de hábitat de especies clave de la fauna silvestre. Otras áreas protegidas están fragmentadas internamente y desconectadas entre sí a través del paisaje a gran escala, con implicaciones negativas para la viabilidad de las poblaciones animales. Este proyecto apoya un cambio de paradigma en la gestión del enfoque actual del manejo de las áreas, para que se adopte un enfoque de paisaje a escala mayor, el cual mejore las necesidades de hábitat y de conectividad de la vida silvestre, además de mejorar también las acciones institucionales coordinadas para la reducción del tráfico de vida silvestre y de la cacería ilegal.



Al servicio
de las personas
y las naciones



Para ello, se trabaja desde dos componentes estrechamente integrados e interrelacionados, por lo que la acción coordinada necesaria para adoptar dicho cambio pueda ser dirigida desde dentro de las instituciones apropiadas y se pueda ofrecer un conjunto de productos relacionados entre sí que cumplan colectivamente con este desafío. El proyecto establece los marcos a nivel de sistema y las capacidades necesarias para aplicar y mantener estrategias de manejo de vida silvestre, y también trabaja en campo, en cinco paisajes seleccionados, los cuales consisten en mosaicos de paisajes protegidos y productivos donde las especies de prioridad mundial están amenazadas y requieren amplias soluciones de manejo de paisajes. El proyecto se lleva a cabo en consulta y con la participación activa de los actores locales, apoyando en lo posible la sostenibilidad de sus sistemas tradicionales de gestión de la vida silvestre.

Los componentes del proyecto descritos a continuación son ejecutados en estrecha colaboración entre el Ministerio del Ambiente (MAE), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y la Wildlife Conservation Society (WCS):

Componente 1: Mejorar las condiciones de la vida silvestre amenazada, a través del desarrollo de enfoques de manejo de paisajes con acciones de conservación en siete áreas protegidas del territorio ecuatoriano.

Componente 2: Implementar acciones de conservación de la vida silvestre amenazada, en las zonas de amortiguamiento de las siete áreas protegidas seleccionadas y dos corredores del territorio ecuatoriano.

Componente 3: Fortalecer el manejo sostenible de la vida silvestre en un contexto biológico, sanitario, social y económico en territorios urbanos y rurales.

El proyecto se ejecuta en el marco de una programación operativa establecida entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como agencia implementadora del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), el Ministerio del Ambiente como entidad ejecutora y la Wildlife Conservation Society (WCS) como socio implementador.

En este sentido el Monitoreo Biológico de fauna silvestre, requiere el involucramiento de personal técnico para realizar muestreos de fauna silvestre mediante el uso de trampas fotográficas, registros de huellas y otros signos, complementado con otras metodologías de muestreo, enmarcados en el diseño de monitoreo preparado participativamente por WCS, con el apoyo de guardaparques, y con el acompañamiento técnico de WCS.



3. OBJETIVO:

Apoyar en la implementación de actividades enfocadas a la conservación de especies de fauna silvestre amenazadas, y sus hábitats dentro y fuera de áreas protegidas, en tal virtud se requiere contar con un equipo de técnicos de campo para realizar dichas actividades. Esta es una posición a tiempo completo. El/la promotor(a) deberá trabajar con un alto grado de independencia y participar activamente como miembro de un equipo de trabajo con responsabilidades similares a nivel nacional.

Esta posición requiere que las personas contratadas trabajen entre 18 y 20 días al mes en el campo bajo condiciones difíciles (horarios, clima, alojamiento, logística). El/la promotor(a) recibirá una capacitación inicial y acompañamiento periódico por parte del personal de biólogos de la Wildlife Conservation Society (WCS) y de la unidad del proyecto, y será también el responsable de coordinar e implementar las actividades de campo del proyecto con el apoyo de los guardaparques del Ministerio del Ambiente, es recomendable que el postulante conozca el territorio y/o sea de la zona.

4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Monitoreo de fauna silvestre. Implementar actividades de monitoreo de fauna silvestre a escala de paisaje en las áreas prioritarias del proyecto. Realizar muestreos de fauna silvestre utilizando trampas fotográficas, registros de huellas y otros signos, entre otras metodologías de muestreo, con base en el diseño de monitoreo preparado participativamente por WCS, con el apoyo de guardaparques, y con el acompañamiento técnico de WCS.
- Manejo comunitario de fauna silvestre. Implementar planes comunitarios de manejo de fauna silvestre en las áreas prioritarias del proyecto. Evaluación de los impactos de la cacería (a través de comparaciones de oferta del bosque y demanda de los cazadores). Zonificación de los territorios comunitarios, protección de árboles que proveen alimento y refugio a especies cinegéticas, establecimiento de vedas, y educación para la conservación entre niños y adultos.
- Manejo de conflictos gente-fauna silvestre. Implementar programas de manejo de conflictos entre la gente y carnívoros grandes. Implementar estrategias de manejo y reducción de conflictos con base en el protocolo diseñado por WCS. Capacitación a comunidades locales para mejorar el manejo e incrementar la producción de sus actividades agropecuarias, en especial el manejo de ganado vacuno. Levantar información sobre eventos de depredación de animales domésticos con base en el manual diseñado



Al servicio
de las personas
y las naciones



por WCS. Implementar un programa de educación para niños y adultos que incremente la apreciación de la importancia de la conservación de carnívoros grandes.

- Conectividad e Incremento del área funcional. Validación de campo de los mapas de cobertura vegetal y uso del suelo, entre otros, en los paisajes prioritarios del proyecto. Caracterización detallada del uso del suelo para determinar el tipo de corredores potenciales (lineales, peldaños de conexión, de manejo) en las áreas prioritarias del proyecto.
- Control y Vigilancia. Apoyo en el manejo y análisis de datos de control y vigilancia utilizando el programa SMART.
- Actividades adicionales. Otras no incluidas arriba que sean de relevancia a las actividades del proyecto.

Obligaciones:

- El/la promotor(a) deberá preparar mensualmente planes de trabajo e informes de actividades (para WCS), e informes financieros (para MAE-PNUD); manejar y mantener bases de datos de campo, y analizar datos de campo; y coordinar actividades constantemente con jefes de área, guardaparques, y los biólogos de WCS.

5. PERFIL PROFESIONAL:

Formación Profesional:

- Título de tercer nivel en Ciencias Biológicas, Naturales o afines.

Experiencia Profesional:

- Al menos un año de experiencia relevante en proyectos de investigación y conservación de fauna silvestre (uno o más de los siguientes grupos taxonómicos: mamíferos, aves, reptiles, peces).
- Conocimientos básicos de técnicas de colección y manejo de datos, y muestreos de fauna silvestre.

Competencias:

- Conocimientos básicos de estadística y manejo de hojas de cálculo (Excel), y disposición para aprender nuevas técnicas y métodos de análisis de datos.
- Excelente capacidad de comunicación oral y escrita, y capacidad de leer en inglés literatura técnica.



6. **COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN:**

La coordinación y supervisión de esta posición estará a cargo del Director Científico de WCS y del Coordinador del Proyecto Paisajes – Vida Silvestre.

7. **TIPO DE CONTRATO Y DURACIÓN:**

El contrato de servicios (SC) será suscrito por el PNUD a pedido del Ministerio del Ambiente en el marco del Proyecto Paisajes - Vida Silvestre. Este tipo de contrato incluye un seguro personal de salud y vida.

La persona contratada será responsable de las obligaciones tributarias que el contrato genere y, del pago de afiliación voluntaria al IESS (con fines de jubilación). El PNUD no es agente de retención de impuestos.

El/la profesional contratado/a recibirá un honorario mensual, de acuerdo al presupuesto estipulado en el proyecto, previa presentación de factura, documento que certifique el pago al IESS y previa aprobación del informe mensual de actividades por parte de la coordinación del proyecto.

Los gastos que impliquen movilización, hospedaje y alimentación, de acuerdo a las actividades y requerimientos del proyecto, serán cubiertos por este.

El tiempo de duración del contrato es un año, con posibilidad de extensión de acuerdo a evaluación previa por parte del Coordinador del Proyecto.

8. **LUGAR DE TRABAJO**

Quito (oficina) y zonas de intervención del Proyecto: Corredor Cuyabeno – Yasuní y sus zonas de influencia (Paisaje 4).

9. **CONFIDENCIALIDAD**

El Ministerio del Ambiente y el contratado convienen en que toda la información que llegue a su conocimiento en razón de la ejecución de su contrato, será considerada confidencial y no divulgable. Por lo tanto, está prohibida su utilización en beneficio propio o de terceros o en contra del dueño de tal información. El incumplimiento de esta obligación será causal para dar por



Al servicio
de las personas
y las naciones



terminado el contrato de servicios, y quedará a criterio de la parte afectada el iniciar las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

El/la Técnico y/o cualquiera de sus colaboradores quedan expresamente prohibidos de reproducir o publicar la información del proyecto materia del contrato, incluyendo coloquios, exposiciones, conferencias o actos académicos, salvo autorización por escrito del MAE y PNUD.

Los productos generados bajo este tipo de contrato serán propiedad del Ministerio de Ambiente y no podrán ser difundidos y/o sociabilizados hasta que los mismos sean oficializados formalmente por el Ministerio de Ambiente.

Aprobación

Elaborado por:

Diego Quishpe Landeta

Proyecto Paisajes Vida - Silvestre

Revisado por:

Víctor Utreras

Coordinador del Proyecto Paisajes Vida - Silvestre

Aprobado por:

Francisco Prieto

Director Nacional de Biodiversidad MAE